

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5414 *LOPUJ ES, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
LINEA VERTIA, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA
CREACIÓN)

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que la Junta General Universal de LOPUJ ES, S.L. (sociedad escindida), el 23 de septiembre de 2026, acordó por unanimidad la escisión parcial a favor de la nueva sociedad LINEA VERTIA, S.L. (beneficiaria), traspasando en bloque la unidad económica "Oxigen" y reduciendo el capital de la escindida en 29.052 €. Socios y acreedores tienen derecho a obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo y del balance. Los acreedores podrán ejercitar sus derechos de protección (artículos 13 y 14 del RDL 5/2023) durante un mes desde esta publicación.

Barcelona, 23 de septiembre de 2026.- Administradora Única, Estrella Pujol Camps.

ID: A260043128-1